



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente nº: 2904/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el proceso selectivo convocado por Resolución de la Alcaldía número 1021/2024, de fecha 29.10.2024 (BOP nº 216, de fecha 08.11.2024), para la provisión temporal, en comisión de servicios, de tres plazas de agente de la Policía Local.

Vistas las instancias presentadas para participar en dicho proceso selectivo.

RESOLUCIÓN

Esta alcaldía, en aplicación de lo dispuesto en la base undécima del proceso selectivo, tiene a bien aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos, en los siguientes términos:

Aspirantes admitidos:

BAILEZ ÁLVAREZ, David DNI ***629***

RODRÍGUEZ CARTÓN, Miguel Ángel DNI ***526***

Aspirante excluido:

DÍAZ SIERRA, María DNI ***161***

Motivo de la exclusión: no acreditar la conformidad expresa del Órgano competente del Ayuntamiento al que pertenece con relación a la posible adscripción al Ayuntamiento de Astorga en Comisión de Servicios del personal funcionario solicitante.

La aspirante excluida, o cualquier otro aspirante omitido, dispone de un plazo de cinco días hábiles, para la subsanación de la documentación.

De todo lo cual, el Secretario General toma razón para su incorporación al libro de Resoluciones a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad, (artículo 3.2.e RD 128 /2018).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JOSE LUIS NIETO MARTINEZ (1 de 2)
Alcalde
Firma: 26/11/2024
HASH: 81bc691ab4aa8924f598ec38a0615311



MANUEL ALIA RODRIGUEZ (2 de 2)
Secretario General
Firma: 26/11/2024
HASH: 88477b4b14926a2d906ef5e5129769



DECRETO
Número: 2024-1113 Fecha: 26/11/2024

Cód. Validación: 7DT6SG7PXZYDYPSPRNMZZLGDNZ
Verificación: <https://ayuntamientoastorga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

